Acuerdo de 23 de marzo de 1852 nombrando Capitan al Señor don José María Lanzas.

El Gobierno Supremo—Atendiendo á la aptitud, méritos y servicios del Sr. don José María Lanzas, y en uso de las facultades que le competen

ACUERDA:

1.° Nómbrase Capitan de la 3.ª Compañía del Batallon de milicias del Departamento de Occidente, al Sr. don José María Lanzas.

2.° El Ministro de guerra es encargado del cumplimiento de este acuerdo, que comunicará á quienes corresponda—Managua, marzo 23 de 1852—Pineda—Al Señor Ministro de la guerra.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org